

## Ébola: ¿qué supone la declaración de emergencia internacional?

18/07/2019



*Una profesional sanitaria de la OMS, en una de las zonas afectadas de RDC por el brote de Ébola. Fotografía cedida por la OMS*

La Organización Mundial de la Salud (OMS) decretó este miércoles la Emergencia Internacional de Salud Pública debido al brote de Ébola que afecta a la República Democrática del Congo (RDC). Esta decisión supone un nuevo escenario de mayor precaución y vigilancia en la lucha contra el brote de Ébola, que deja ya más de 2.500 casos confirmados y cerca de 1.700 fallecidos desde que surgió en agosto de 2018.

La decisión se produce tras los casos de Ébola en Uganda, país vecino de RDC, y el caso detectado en Goma, una de las principales ciudades de RDC y punto de salida y entrada del país africano. El director de la OMS ha dejado claro que el riesgo de transmisión "es muy alto" en las regiones afectadas y en el país, y "muy bajo" fuera de estas regiones y de RDC. Ghebreyesus ha hecho un llamamiento a la comunidad internacional: "Es hora de ser solidarios con el país, no de imponer medidas restrictivas ni de aislarlo en manera alguna".



¿En qué se traduce este anuncio? La OMS aclara que no supone una reacción ante hipotéticos problemas en la acción de los equipos técnicos y sanitarios en respuesta al brote, sino una respuesta "ante el mayor riesgo nacional e internacional" de expansión del virus, y la necesidad de mejorar la coordinación en el abordaje del brote. La OMS señala que ningún país "debe cerrar sus fronteras ni sus actividades comerciales", con el objetivo de no provocar movimientos migratorios más difíciles de controlar.

Tras esta decisión, se aumentará la vigilancia en las zonas más afectadas, se fomentarán los controles en carreteras, puertos y aeropuertos, se impulsará el proceso de vacunación según las recomendaciones ya establecidas y habrá nuevos análisis genéticos para comprender mejor el comportamiento del virus. La declaración contempla que la situación es grave, que puede afectar a otros países y que puede precisar de una acción urgente de la comunidad internacional.

Con respecto a la comunidad internacional, además de no cerrar fronteras ni establecer restricciones que puedan aislar a RDC, la OMS pide "trabajar con los agentes nacionales que trabajen en turismo,

líneas aéreas y otros transportes para no exceder el tráfico internacional recomendado por la OMS". Más allá de las regiones afectadas en África, no se recomiendan controles especiales de entrada en aeropuertos, puertos y otras líneas de entrada de los países, de modo que ni España ni ningún otro país internacional debe establecer medidas concretas.

### El Centro Nacional de Microbiología del ISCIII, preparado



El Centro Nacional de Microbiología del ISCIII es el centro de referencia en España para el análisis de posibles casos sospechosos de virus como el Ébola. Más allá de una mayor atención, para los organismos que, como el Instituto de Salud Carlos III, tienen centros implicados en la gestión de alertas de salud pública, como el ISCIII, el anuncio no supone cambios de actividad. María Paz Sánchez Seco, del Laboratorio de Arbovirus y Enfermedades Víricas Importadas del Centro Nacional de Microbiología y una de las investigadoras expertas en Ébola del ISCIII, explica que el reto sigue siendo "estar preparados, como ya lo estamos, y seguir trabajando en nuestra preparación y una posible respuesta si ésta fuera necesaria".

Pedro Anda, coordinador del Sistema de Respuesta Rápida del Centro Nacional de Microbiología, coincide en que el centro está preparado para la hipotética posibilidad de que España reciba muestras para analizar posibles casos, por ejemplo de viajeros que hubieran estado

en las regiones afectadas por el brote, que llegaran a España y que cumplieran los criterios clínicos para el citado análisis. Éste es un escenario que la OMS contempla muy improbable aun con la declaración de emergencia internacional de salud pública: "Desde el anterior brote, en 2014, estamos muy preparados, listos para responder si hubiera necesidad", señala Anda.

Según añade, la respuesta, el protocolo y el procedimiento de recepción y análisis de posibles casos de Ébola es muy similar al que ya está establecido para análisis de sospechas de casos como los del virus de Crimea Congo. España sí está recibiendo algunas sospechas en este sentido: "La gran mayoría de casos son negativos, pero esto nos permite una formación continuada para mantener el gran nivel de preparación que tenemos".

### Más información

- La OMS dispone de [esta página de consulta](#) ciudadana con preguntas y respuestas en torno al Ébola

- El Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar también cuenta con una [página de información](#) sobre el brote en RDC.